



PSE  
POR LA  
SONRISA  
DE UN NIÑO

*de la miseria.. a un trabajo digno*

AUDITORIA 2014

INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO 2014

**ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.**  
**C/ Martín de los Heros, 59 bis 1º Oficinas**  
**28008 MADRID**

Madrid, 6 de mayo de 2015

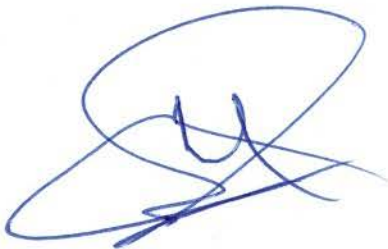
En relación con la auditoría que están realizando de las cuentas anuales abreviadas de esta asociación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros de la Junta Directiva de "PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO" somos responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal como se establecen en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 7/10/2014.
2. Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la asociación, los cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material debida a fraude o error.
3. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que me ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales; y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la asociación de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.
4. Les hemos facilitado todas las actas de la junta directiva, así como de la asamblea general para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha. Les adjuntamos relación de dichas actas:

<b>Órgano</b>	<b>Fecha</b>	<b>Acuerdos</b>
Asamblea General	25/05/2014	Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013, con un excedente positivo de 3.644 €. Informe de las actividades realizadas por la Asociación durante el 2013 y previsiones para 2014 Aprobación de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio 2013. Se faculta al Secretario de la Junta Directiva y a los demás miembros de la misma para que cualquiera de ellos otorgue y suscriba documentos públicos o privados. Se acuerda por unanimidad el traslado de domicilio de la Asociación a la calle Alfonso Gómez, 29 Planta 2ª local 29 de Madrid, y en consecuencia la modificación del art. 5 de los Estatutos, así como el cambio de denominación de la Asociación por el de "PSE Por la Sonrisa de un Niño", con la consecuente modificación del art.1 de los Estatutos de la Asociación.



10. Desde la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las cuentas anuales abreviadas y que no esté reflejado en las mismas.
11. La asociación no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las cuentas anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.
12. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las cuentas anuales abreviadas reflejan todos los ajustes requeridos al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes.
13. La asociación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos de efectivo u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria.
14. En relación a los impuestos, les manifiesto que se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no espero que, al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las cuentas anuales abreviadas. Asimismo, les he facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.
15. La asociación no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las cuentas anuales abreviadas.
16. La asociación ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente realizando sus operaciones en condiciones de mercado y en libre competencia.
17. La asociación cumple con la normativa de protección y mejora del medio ambiente que le es de aplicación, habiendo incluido en la memoria toda la información medioambiental significativa incluyendo aquella relacionada con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
18. Se ha incluido en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas la información correspondiente a todas las retribuciones, anticipos, créditos, seguros de vida, planes de pensiones, garantías, etc., relativas a los miembros de la asamblea general y de la junta directiva y otras partes vinculadas, tal y como exige la normativa contable que le es de aplicación.
19. Se ha incluido en la memoria abreviada la información correspondiente sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores en operaciones comerciales, según lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha información tiene en cuenta la modificación incluida por el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.



D. Antonio Martínez García

(Tesorero)



D. Joaquín Espinosa Llamas

(Secretario)

## **PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO**

---

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2014

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de **PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO**

### Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Órgano de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas*

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera **PSE, POR LA SONRISA DE UN NIÑO** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC con el nº SO294



Raúl Cano Gracia  
Socio-auditor de cuentas

6 de mayo de 2015

**POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)**

**PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014**

## PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.200,00</b>	<b>0,00</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	0,00	0,00
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.200,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60.324,79</b>	<b>45.073,32</b>
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	114,95	144,57
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		60.209,84	44.928,75
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>61.524,79</b>	<b>45.073,32</b>



## BALANCE ABREVIADO

Al cierre del  
ejercicio:

2014

## PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>32.330,01</b>	<b>30.350,42</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>32.330,01</b>	<b>30.350,42</b>
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	10	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social		1.000,00	1.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
111, 113, 114, 115	<b>II. Reservas</b>	10	<b>3.721,89</b>	<b>3.721,89</b>
120, (121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	10	<b>25.628,53</b>	<b>21.984,49</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	10	<b>1.979,59</b>	<b>3.644,04</b>
133, 1340, 137	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
130, 131, 132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>29.194,78</b>	<b>14.722,90</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
499, 529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	11	<b>0,00</b>	<b>13.103,90</b>
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5596, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	13.103,90
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
412	<b>V. Beneficiarios – Acreedores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	6 y 8	<b>4.194,78</b>	<b>1.619,00</b>
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		4.194,78	1.619,00
485, 568	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	12	<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>61.524,79</b>	<b>45.073,32</b>

PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER	
			2014	2013
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>205.175,95</b>	<b>160.848,33</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	13	97.728,00	106.512,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	94.308,05	54.336,33
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		13.139,90	0,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650)	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>15</b>	<b>-142.639,90</b>	<b>-85.000,00</b>
(651)	a) Ayudas monetarias		-142.639,90	-85.000,00
(653), (654)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
73	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
75	<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>18,36</b>
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	<b>8. Gastos de personal</b>	16	<b>-32.139,63</b>	<b>-45.454,85</b>
(68)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	17	<b>-28.964,23</b>	<b>-26.603,48</b>
745, 746	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>0,00</b>	<b>-852,81</b>
7951, 7952, 7955, 7956	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>1.432,19</b>	<b>2.955,55</b>
760, 761, 762, 767, 769	<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>547,40</b>	<b>688,49</b>
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(663), 763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(668), 768	<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>547,40</b>	<b>688,49</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.979,59</b>	<b>3.644,04</b>
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		<b>1.979,59</b>	<b>3.644,04</b>

N.º CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER	
		2014	2013
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas.	13.139,40	0,00
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
	<b>B.1) Variac. de patr. neto por ingr. y gtos. reconocidos en el patr. neto (1+2+3+4)</b>	<b>13.139,40</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.</b>		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas.	-13.139,40	0,00
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
	<b>C.1) Variac. de patr. neto por reclasif. al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>-13.139,40</b>	<b>0,00</b>
	<b>D) Variac. de patr. neto por ingr. y gtos. imputados al patrimonio neto (B.1 + C.1)**</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
	<b>F) Ajustes por errores</b>		
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
	<b>H) Otras variaciones</b>		
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>1.979,59</b>	<b>3.644,04</b>

**PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO**  
**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(Importes en euros)**

**1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.**

a) Constitución y domicilio social.

La asociación Por la Sonrisa de un Niño (España en Camboya), se constituyó en Madrid el día 13 de agosto de 2004 por un periodo indefinido, y al amparo del derecho constitucional de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española y que regula la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo. Sin embargo con fecha 15 de diciembre de 2014 se inscribe el cambio de su denominación social por el de PSE Por la Sonrisa de un Niño.

Su sede social se estableció en la calle Marceliano Santamaría, nº 2, 5º derecha de Madrid, y fue elevado a público por el Notario de Madrid Don Carlos Ruiz-Rivas Hernando el día 3 de noviembre de 2004 con número 3.210 de su protocolo.

Posteriormente, el domicilio se ha trasladado a la calle San Rafael, 6 (28108) Alcobendas, Madrid.

Y con posterioridad con fecha 19 de septiembre de 2014 ha cambiado su domicilio social y fiscal a Calle Alfonso Gómez, 29 planta 2, Local 29, 28037 Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La asociación, apolítica y aconfesional, tiene como fin la ayuda a los niños en situaciones de peligro o de dificultad, y a sus familias; en especial, en situaciones de abandono, maltrato, malnutrición, extrema pobreza o explotación.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

1. La alimentación de los niños desnutridos o hambrientos.
2. La asistencia médica, sanitaria farmacéutica de los niños heridos o enfermos.
3. La protección y acogimiento de los niños abandonados o maltratados.
4. La protección y acogimiento de los niños víctimas de la explotación de cualquier clase.
5. La ayuda a la escolarización efectiva de los niños que se encuentren en dichas situaciones, el desarrollo de programas de formación profesional y, en particular, el que alcancen los niveles educativos superiores, incluso universitarios y de post grado.
6. La divulgación del conocimiento y la defensa del efectivo respeto de los Derechos del Niño según han sido reconocidos en la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Carta Europea de los Derechos del Niño, la Constitución Española y la Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor.

La asociación nace para contribuir al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación de nacionalidad francesa *Pour un Sourire d'enfant (PSE)*, domiciliada en Paris (4º), 1 de la calle Boutarel.

**2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.**

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **PSE POR LA SONRISA DE UN NIÑO** al 31 de diciembre de 2014, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las

entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013 aprobadas por la Asamblea General con fecha 30 de junio de 2014.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la asociación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.I.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.III.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

### 3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 1.979,59 euros, se destine a remanente.

#### 4.- Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

##### I. Inmovilizado material.

###### a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

###### b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Equipos informáticos .....	25,00%

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

###### c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

###### d) Deterioro del valor de los activos.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

##### II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activo.

La asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

### III. Instrumentos financieros.

#### a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

## IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

## V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Debido a la situación económica actual y a las incertidumbres por ella generadas, las dudas mencionadas no desaparecen hasta el momento del efectivo cobro de las subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran inicialmente por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

## VI. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.



## VII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida derivada de los mismos. De este modo, sólo registra el ingreso por aquellas cuotas efectivamente cobradas. No obstante, la asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## VIII. Gastos de personal.

La asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

## IX. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

## X. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La asociación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

## 5.- Inmovilizaciones materiales.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2014 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Equipo para procesos informáticos .....	1.461,96	(1.461,96)	---
<b>Total .....</b>	<b><u>1.461,96</u></b>	<b><u>(1.461,96)</u></b>	<b><u>---</u></b>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2013 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Equipo para procesos informáticos .....	1.461,96	(1.461,96)	---
<b>Total .....</b>	<b><u>1.461,96</u></b>	<b><u>(1.461,96)</u></b>	<b><u>---</u></b>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la asociación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes. No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material.

La asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Equipos para procesos informáticos .....	1.461,96	---	---	1.461,96
<b>Total .....</b>	<b><u>1.461,96</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.461,96</u></b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Equipos para procesos informáticos .....	1.461,96	---	---	1.461,96
<b>Total .....</b>	<b><u>1.461,96</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.461,96</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2014 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Equipo para procesos informáticos .....	1.461,96	---	---	1.461,96
<b>Total .....</b>	<b><u>1.461,96</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.461,96</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2013 en la amortización acumulada fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Equipo para procesos informáticos .....	609,15	852,81	---	1.461,96
<b>Total .....</b>	<b><u>609,15</u></b>	<b><u>852,81</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.461,96</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014 hay dos elementos de inmovilizado en uso totalmente amortizados (son el total de elementos inmovilizados) por un importe de 1.461,96 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 había elementos totalmente amortizados.

6.- Instrumentos financieros.

- a) Al final del ejercicio 2014 y del 2013 la entidad no mantiene ningún saldo de activo financiero.
- b) Los resultados de los bancos han generado ingresos por intereses de 547.40 euros (688.49 euros en 2013).
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2014		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		---	2.577,97	2.577,97
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b>2.577,97</b>	<b>2.577,97</b>

Categorías	Clases	2013		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		---	154,84	154,84
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b>154,84</b>	<b>154,84</b>

- d) Los pasivos financieros mencionados no han generado resultados en el ejercicio 2014 (ni tampoco en 2013).

- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la asociación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la asociación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la asociación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la asociación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la asociación.

1. Riesgo de crédito.

La asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

7.- Inversiones financieras a corto plazo.

La asociación invierte puntas de tesorería en activos de poco riesgo, como imposiciones a plazo. A 31 de diciembre de 2014, no hay saldo por este concepto, al igual que en el ejercicio anterior.

8.- Administraciones públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	---	---
Por tributos y otros .....	114,95	1.616,81
<b>Total .....</b>	<b>114,95</b>	<b>1.616,81</b>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	---	---
Por tributos y otros .....	144,57	1.464,16
<b>Total .....</b>	<b>144,57</b>	<b>1.464,16</b>

b) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2014		2013	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre sociedades 2004 .....	---	---	---	---
Impuesto sobre sociedades 2005 .....	---	---	---	---
Impuesto sobre sociedades 2011 .....	---	---	---	---
Retenciones rend. Capital	114,95	---	144,57	---
IRPF 4º trimestre/2013 .....	---	902,84	---	781,24
Seguridad Social diciembre/2012 .....	---	713,97	---	682,92
<b>Total .....</b>	<b>114,95</b>	<b>1.616,81</b>	<b>144,57</b>	<b>1.464,16</b>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2015 a su vencimiento.

c) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos .....	1.979,59	3.644,04
Compensación bases imponibles negativas .....	---	---
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia .....	(192.583,45)	(161.555,18)
· Gastos no deducibles por la actividad propia .....	<u>190.603,86</u>	<u>157.911,14</u>
Base imponible .....	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible) .....	---	---
Retenciones .....	<u>(114,95)</u>	<u>(144,57)</u>
<b>Total a recuperar.....</b>	<b>(114,95)</b>	<b>(144,57)</b>

d) Régimen y situación fiscal.

La asociación ha comunicado desde el ejercicio 2006 a la Agencia Tributaria su condición de “entidad sin ánimo de lucro”. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2). Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la asociación ha solicitado y obtenido el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades .....	De 2010 a 2013
IRPF .....	De 2011 a 2014
Otros impuestos .....	Según plazo legal

La Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

9.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

10.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

	<u>Fondo social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Remanente</u>	<u>Excedentes neg. ejerc. anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31/12/2013 .....	1.000,00	3.721,89	21.984,49	0,00	3.644,04	30.350,42
Ajustes corrección errores .....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 01/01/2014 ajustado .....	1.000,00	3.721,89	21.984,49	0,00	3.644,04	30.350,42
Distribución excedente de 2013 .....	0,00	0,00	3.644,04	0,00	-3.644,04	0,00
Excedente del ejercicio 2014 .....	0,00	0,00	0,00	0,00	1.979,59	1.979,59
<b>Saldo a 31/12/2014 .....</b>	<b><u>1.000,00</u></b>	<b><u>3.721,89</u></b>	<b><u>25.628,53</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>1.979,59</u></b>	<b><u>32.330,01</u></b>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2012 .....	1.000,00	3.721,89	20.474,98	0,00	1.509,51	26.706,38
Ajustes corrección errores .....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 01/01/2013 ajustado .....	1.000,00	3.721,89	20.474,98	0,00	1.509,51	26.706,38
Distribución excedente de 2012 .....	0,00	0,00	1.509,51	0,00	-1.509,51	0,00
Excedente del ejercicio 2013 .....	0,00	0,00	0,00	0,00	3.644,04	3.644,04
Saldo a 31/12/2013 .....	<b>1.000,00</b>	<b>3.721,89</b>	<b>21.984,49</b>	<b>0,00</b>	<b>3.644,04</b>	<b>30.350,42</b>

#### 11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.

En el ejercicio 2014 se traspasaron a resultados los 13.139,90 euros correspondientes a una subvención recibida del Consejo General Odontológico, ejecutada al 100%, habiéndose registrado en el ejercicio anterior como subvención reintegrable a corto plazo.

El 27 de diciembre de 2013 se han recibido 13.139,90 euros del Consejo General Odontológico para actividades a realizar en el ejercicio 2014. Se ha contabilizado como subvención reintegrable a corto plazo, ya que es para las actividades a realizar en 2014.

#### 12.- Periodificaciones a corto plazo.

En el ejercicio 2014 el saldo corresponde a ingresos por patrocinios y colaboraciones cobradas durante el ejercicio actual cuyos gastos asociados se devengarán en el próximo ejercicio, todos ellos relativos a los campamentos de verano que la asociación financia en Camboya.

En el ejercicio 2013 no ha habido periodificaciones.

#### 13.- Cuotas de usuarios y afiliados.

La totalidad del saldo corresponde a las cuotas periódicas (mensuales, trimestrales y anuales) satisfechas por los socios y afiliados durante el ejercicio.

#### 14.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a colaboraciones recibidas de acuerdo con el siguiente detalle:

	2014	2013
Subvenciones imputadas al ejercicio	13.139,90	----
Colaboradores personas jurídicas .....	47.600,00	11.958,46
Colaboradores personas físicas .....	2.035,00	7.376,00
Ingresos varios .....	11.104,47	5.355,58
Ingresos por eventos .....	10.836,32	20.603,09
Ingresos por mercadillos .....	9.214,00	---
Ingresos por artesanía .....	6.233,43	---
Ingresos camisetas .....	290,83	---
Ingresos calendarios .....	5.849,00	9.043,20
Ingresos por pulseras .....	669,00	---
Ingresos por teatro .....	476,00	---
<b>Total .....</b>	<b>107.447,95</b>	<b>54.336,33</b>

**15.- Ayudas monetarias.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Camboya-Col de Odontólogos	13.139,90	
Transferencias PSE Paris apadrinamientos .....	65.000,00	80.000,00
Transferencias PSE Paris subv. Ayto. Alcobendas .....	---	---
Colaboraciones y patrocinios .....	64.500,00	5.000,00
<b>Total .....</b>	<b><u>142.639,90</u></b>	<b><u>85.000,00</u></b>

**16.- Gastos de personal.**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios .....	25.161,31	27.608,92
Indemnizaciones .....	0,00	8.876,13
Seguridad Social a cargo de la empresa.....	6.978,32	8.969,80
<b>Total .....</b>	<b><u>32.139,63</u></b>	<b><u>45.454,85</u></b>

**17.- Servicios exteriores.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras de materias primas .....	3.119,07	3.304,88
Arrendamientos .....	5.082,00	0,00
Reparaciones y conservación.....	905,18	0,00
Servicios profesionales independientes .....	14.019,82	18.741,86
Primas de seguros .....	207,94	0,00
Servicios bancarios y similares .....	657,62	553,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas .....	0,00	827,05
Suministros .....	683,48	1.198,68
Otros gastos .....	4.289,12	1.977,04
<b>Total .....</b>	<b><u>28.964,23</u></b>	<b><u>26.603,48</u></b>

**18.- Plantilla media.**

La plantilla media de la asociación está formada por un auxiliar administrativo.

**19.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.****a) Actividad de la entidad.**

La actividad principal de la entidad consiste en contribuir al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación de nacionalidad francesa *Pour un Sourire d'enfant (PSE)*, para lo cual se obtienen ingresos de cuotas de socios, de colaboraciones

puntuales de personas físicas y jurídicas, y de la realización de eventos, mercadillos, artesanía, camisetas, calendarios, pulseras y teatro.

Los recursos económicos empleados para la realización de la actividad mencionada han sido los siguientes:

Gastos	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias	142.639,90	142.639,90
Gastos de personal	32.139,63	32.139,63
Otros gastos	28.964,23	28.964,23
Amortización	0,00	0,00
	<b>203.743,76</b>	<b>203.743,76</b>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en un trabajador, correspondiente a la categoría de personal asalariado.

El beneficiario de estas actividades ha sido una persona jurídica.

**b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

2009	2.612	415.909	418.521	415.909	99,38%	415.909	---	---	---	---	---
2010	640	237.281	237.921	237.281	99,73%	---	237.281	---	---	---	---
2011	3.959	244.471	248.430	244.471	98,41%	---	---	244.471	---	---	---
2012	1.510	245.597	247.107	245.597	99,39%	---	---	---	245.597	---	---
2013	3.644,04	157.911,14	161.555,18	157.911,14	97,74%	---	---	---	---	157.911,14	---
2014	1.979,59	190.603,86	192.583,45	190.603,86	98,97%	---	---	---	---	---	190.603,86
<b>Total</b>	<b>14.345</b>	<b>1.491.773</b>	<b>1.506.118</b>	<b>14.918</b>	<b>1,0</b>	<b>415.909</b>	<b>237.281</b>	<b>244.471</b>	<b>245.597</b>	<b>157.911,14</b>	<b>190.603,86</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines .....					203.743,76
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv., donac. y legados</b>	<b>Deuda</b>	<b>Total</b>	
Inversiones en cumplimiento de fines:					
· Realizadas en el ejercicio .....	---	---	---	0,00	
· Procedentes de ejercicios anteriores:					
- Deudas canceladas	---	---	---	0,00	
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	-13.139,90	---	-13.139,90	
<b>Total .....</b>				<b>190.603,86</b>	

**20.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.**

Con fecha 30noviembre de 2013, la Asamblea General eligió una Junta Directiva formada por los siguientes miembros, que siguen actualmente en sus cargos:

<b>Presidenta:</b>	María Luisa CaprileTrucchi
<b>Secretario:</b>	Joaquín Espinosa Llamas
<b>Tesorero:</b>	Antonio Martínez García
<b>Vocales:</b>	Fernando Alonso Fernández
	Juan de Uriarte Monereo



Pablo Alfonso Caprile  
 Emilio CaprileTrucchi  
 Marta Ortiz Peñalver  
 Diego Pérez Grijelmo  
 Mónica Cuesta Montaña

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2014 por el desempeño de su cargo, ni lo recibieron en el anterior ejercicio 2013.

**21.- Hechos posteriores significativos.**

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**22.- Honorarios de los auditores.**

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a euros (2.125 euros en 2013).

**23.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información solicitada por el mencionado precepto legal es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	35.634,84	100,00%	26.088,00	100,00%
Resto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>35.634,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>26.088,00</b>	<b>100,00%</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

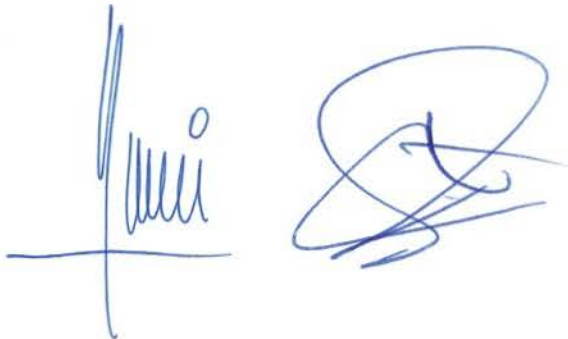
**24.- Otra información.**

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas de la asociación durante el ejercicio 2014 han tenido el carácter de exentas del Impuesto de Sociedades conforme a lo previsto por el artículo 6, apartado 1º, letra a) y apartado 2º de la Ley 49/2002. La asociación tiene comunicada su opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por el Título II de la Ley 49/2002 a la Agencia Tributaria.
- b) Los ingresos y gastos incurridos en la asociación durante el ejercicio 2014 han ido destinados a la contribución al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación *Pour un Sourire d'enfant* (PSE).
- c) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 98,97% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 19.

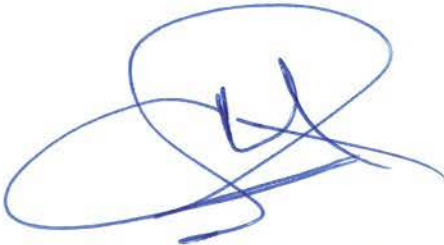
- d) La asociación no ha satisfecho cantidad alguna, ni remuneración o retribución en especie ninguna, ni a sus asociados ni a los representantes de su órgano de gobierno, ni les ha reembolsado los gastos ocasionados por el desempeño de su función, ni ha retribuido los servicios por ellos prestados distintos del desempeño de sus cargos. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.
- e) La asociación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) La asociación colabora con las tareas de *Pour un Sourired'Enfanten* su Centro de Stung Mean Cney, barrio de la capital de Camboya, Phom Penh, en defensa, protección y asistencia a los niños (y sus familias) más pobres que viven y trabajan en el basurero de dicho barrio, y prioriza un programa que asegure los estudios superiores y en la Universidad a aquellos niños que superan el Bachillerato y demuestran aptitudes e interés en proseguir su formación en el nivel superior.
- g) La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución es del siguiente tenor literal:

*“En caso de disolución, se nombrará por la Junta Directiva de entre sus miembros una Comisión Liquidadora de un mínimo de tres componentes, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará a favor de la Asociación Benéfica de nacionalidad francesa Pour un Sourired'Enfant, Asociación reconocida como de Beneficencia y Premio de los derechos del hombre de Francia del año 2000; de no subsistir ésta, se destinará a la que haya sucedido con arreglo a Derecho y tenga idénticas finalidad y carácter no lucrativos; y en su defecto, dicho sobrante líquido deberá ser donado a favor de otra Asociación, Fundación o Entidad de naturaleza no lucrativa que tenga iguales o semejantes fines.”*

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more legible, appearing to start with a vertical line and followed by several loops. The signature on the right is more abstract and scribbled.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 17 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 31 de marzo de 2015.



Fdo.: D. Antonio Martínez García  
Tesorero



Fdo.: D. Joaquín Espinosa Llamas  
Secretario



# PSE

POR LA  
SONRISA  
DE UN NIÑO

*de la miseria.. a un trabajo digno*

Por la Sonrisa de un Niño  
Calle Alfonso Gómez, 29, L-29  
28037 Madrid

psn@psncamboya.org  
Tel.: 915 461 802  
www.psncamboya.org